Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2017

"Construcción de Enripiado en distintas calles del Barrio San Miguel"
ID: 334.565.-

En la Ciudad de Yguazú, República del Paraguay, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Jorge Isidro González Aguilera en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC, Presentó su oferta el Sr. Alexandre Gomes Lunkes con CI. N°4.953.791 en representación de la empresa Bramante SA con RUC 80093023-1. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la **Contratación Directa Nº 13/2017 "Construcción de Enripiado en distintas calles del Barrio San Miguel" ID: 334.565.-**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	Bramante SA con RUC 80093023-1	79.844.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Bramante SA con RUC 80093023-1
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo S/ Constancia SIPE N°1452578

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Alexandre.
BRAMANTE S.A.
RUC 80093023-1

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.
Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo S/ Constancia SIPE N°1452578
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.017	Activo S/ Constancia SIPE N°1452578
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Activo S/ Constancia SIPE N°1452578
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Activo S/ Constancia SIPE N°1452578
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	Presentó
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local	Presentó
Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó
Contratos o Actas de Recepción Definitiva para demostrar experiencia	Presentó
Constancia de IPS de estar al día con el seguro social o de no estar inscripto	Presentó
Currículum del profesional técnico o capataz de obra, deberá tener experiencia en	Presentó

Lic. Paola Zeng Mendoza
Asesora UOC

Alexandre.
BRAMANTE S.A.
RUC 80093023-1

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

construcciones de obras.	
Balance de los últimos años	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas, firma el acta la Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC
Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Jorge Isidro González A.
Responsable de la UOC
Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Alexandre Gomes Lunkes
Alexandre Gomes Lunkes
Bramante SA
BRAMANTE S.A.
RUC. 80093023-1